PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... I peseta En el resto de la Provincia y Península (trimestre). 3 En el Extranjero y Ultramar (idem) 5 >

OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

wwwwwwww

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Septiembre de 1892

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle de S. Francisco núm. 73 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.

El pago de la suscricion será antici

ROUNISO AT

CANDIDATURA

que apoya el partido liberal conservador en las elecciones de diputados provinciales.

Por la Orotava

- D. Agustin Rodriguez Perez
- D. Santiago de León y Molina
- D. Ignacio Llarena y Monteverde

Por Santa Cruz de la Palma

- D. Antonio Lugo y García
- D. Eustaquio García
- D. Francisco Abreu

EL ULTIMO ALIENTO

Aun cuando parece mentira, no lo es. El Memorandum, órgano del partido, lo ha afirmado.

Los republicanos van á la lucha para ver si pueden sacar un diputado, en las próximas elecciones provinciales que van á tener lugar en el distrito de la Orotava.

Parece que á última hora se poseyeron de espíritu bélico y decidieron lanzarse al combate, siquiera sea para mantener vivo en sus descalabradas huestes el fuego sacro de la pura democracia.

Más, ¡ay!, que éste ha tiempo hállase medio apagado y pronto concluirá por extinguirse por completo.

En la Orotava, no solono le animará la media docena de votos que los republicanos puedan obtener, sino que, ni aun aplicandole de combustible todos los morriones de la milicia nacional, se conseguiria que subiera un grado la casi glacial atmósfera que ya le envuelve.

Y si á lo menos los votos fueran

de republicanos!

Pero ni eso; son peores. Algo así como trashumantes.

Desengañense esos consecuentes demócratas, siempre tan puros, tan rigidos, tan severos, tan inflexibles, tan Catones y tan enemigos de absurdas connivencias y de nefastos contubernios, que, ni con esos votos, ni con las promesas queles hagan, tienen remedio los males que les aquejan y las penas que les afligen.

Ellos si, desdichados, hacen lo posible por vivir, obedeciendo á la ley que nos impone el deber de atender á la propia conservación, y en la lucha por la existencia, que desde ha mucho tiempo tienen entablada, han adoptado mil sistemas y seguido los métodos conocidos que les han indicado cuantos de ellos se han com-

padecido. Pero ha sido infructuosamente; el mal marcha siempre adelante y el sepulcro presentaseles cada vez más cerca llamándoles con misteriosa y aterradora voz.

Se han puesto en manos de varios médicos que en vano han empleado en ellos su ciencia, y ya desesperados, viendo cerrados todos los caminos, medio locos, se han entregado en la de un curandero cualquiera.

Triste suerte la suya; solos y casi desamparados, ni siquiera morirán cientificamente, sino asesinados con un mal brevaje.

Despues de todo, hacen bien en probar toda clase de remedios, pues hasta hay quien asegura que tienen un alma arrimada.

Mientras llega la muerte, procuran

distraerse lo más posible, aún cuando sea creándose inverosímiles amistades y preparándose para sufrir una nueva derrota en las elecciones.

Ya han designado con fijeza el candidato, pues primero dijo El Memorandum llamarse D. Joaquin y luego, en su último número, rectificó con letras muy gordas manifestando que era D. Agustin. Equívoco perdonable, por más que el asunto sea de suma importancia, pues al fin son hermanos y consonantes.,

Dicese que el partido republicano, que dudaba presentar su candidato, por la seguridad que abrigaba de obtener una ridícula votación, hase animado últimamente en vista de ofrecimientos que le han hecho en el Puerto de la Cruz, pueblo en el cual tan rara es la especie.

De suerte que si le dan sufragios en él, va á ser difícil averiguar la causa á que se deban. ¿Serán efecto de contratos bilaterales, de generosidades más ó menos interesadas, ó de humildes postulaciones?

Chi lo sa como dicen los italianos.

NOTAS DEL TELEGRAFO

La cuestión de Marruecos

Nada nuevo nos comunica el telégrafo en estos últimos dias, acerca de esta importantísima cuestión. La anunciada batalla, que se decía ser cosa segura, entre las tropas del Sultán y las rebeldes tribus de Anghera, no debe haberse llegado á realizar, pues que, en ese caso, las empresas telegráficas se habrían cuidado de comunicarlo con mayor interés que el triunfo de algún candidato en las eleciones de la Conchinchina, el nombre de un barco que foudea en el puerto de Málaga ú otra noticia de interés tan vital como las anteriores.

Tan solo se sabe que es posible que surjan complicaciones diplomáticas á consecuencia de las intervención de las potencias en aquel imperio, y posible es que, con esto tenga alguna relación la llegada á la Corte de España del ministro de Inglaterra en Marruecos.

Esto, y las órdenes que el Gobierno español ha comunicado á Ceuta, con el fin de evitar que los angherinos puedan refugiarse en aquella plaza española, son las únicas noticias que de los asuntos de aquel imperio nos comunica el telégrafo.

En honor de Colón

Aunque en el mes de Octubre es cuando tendrán lugar las fiestas más importantes que en Huelva se celebrarán en honor del inmortal descubridor de América, se verifican en la actualidad expléndidos festejos á los cuales concurre extraordinario número de forasteros.

Política de Europa

Se niega que sea cierto el proyectado viaje, de que la prensa se ha ocupado, del Emperador Guillermo á los Estados Unidos, con objeto de asistir á la Exposición de Chi-

S. M. la reina Victoria de Inglaterra ha marchado á Balmoral.

El ejército ruso ha penetrado en la meseta Fasniz que está habitada por tribus independientes colindantes de la India inglesa. Esto, á lo cual se concedió en un principio verdadera importancia, resulta de escaso interés.

2000 obreros del puerto de Génova se han declarado en huelga. Querrán sin duda celebrar de este modo el descubrimiento de América.

La unión de los socialistas de Viena con el partido católico, se afianza de dia en dia, gauando terreno para las luchas políticas y sociales.

Política de América

Continúan en aumento las insurrecciones de Venezuela. Los insurrectos se han apoderado del puerto de Maracaybo distante 560 kilómetros de Caracas, habiendo batido á las tropas del gobierno.

Honores á la isla de la Palma

Debido á las incesantes gestiones de nuestros representantes en Córtes, se han concedido honores de infante de España al pendon de Santa Cruz de la Palma.

Error ó mala fé

La noticia dada por algunos periódicos de que el Banco de España cobraria una comisión por la operación del empréstito, en el supuesto de que éste llegue á realizarse y de que la operación se haga con el Banco, ha sido desmentida.

Distinción merecida

El ilustre general Martinez Campos, ha sido nombrado para dirijir las operaciones militares que en el próximo mes de Octubre se verificarán en Huelva y Lérida.

El nombramiento ha sido ya firmado por

S. M.

Las catástrofes

En Asturias, en la estación del puente de hierro, uno de los depósitos de mercancías de las compañías de ferrocarriles ha sido pasto de las llamas. Las desgracias materiales son considerables.

En las cercanías de Bridgen, bello pueblo del país de Gales, ha ocurrido un hundimiento en la boca de un pozo de una mina, obstruyendo la salida y dejando sepultados en él á unos 150 obreros que se teme hayan perecido en su totalided, habiéndose comenzado á extraer los cadáveres.

Viajes

Ha llegado á Palma de Mallorca la escuadra inglesa del Mediterráneo; la escuadra de los Estados Unidos de América ha marchado de Barcelona para Génova y la española llegara a este último puerto el 4 de este mes.

Ilustres enfermos

El Ministro de la Gobernación Sr. Fernández Villaverde, ha sufrido una lijera indisposición que le obliga á guardar cama.

También ha estado enfermo, encontrándose ya restablecido, el Sr. Concha Castañeda, ministro de Hacienda.

Imponente peregrinación

Anúnciase que no bajará de 80.000 el número de peregrinos que se reunirán en Roma con motivo del próximo jubileo Pontificio. Buena gente!

En Lugo ha habido un pequeño motin,

por los susodichos consumos.

Y el anunciado congreso socialista se ha reunido en Valencia, no ofreciendo sus acuerdos interés alguno.

A consecuencia de la carestía del pan nétase alguna agitación entre los obreros de la Coruña.

En Génova, los obreros de varias fábricas se declararon en huelga.

Conflicto por una torre

Témese que en Zaragoza se promueva algún conflicto á consecuencia de la demolición de la torre inclinada que se ha declarado ruinosa y amenaza peligro inminente.

Pero, como se trata de aragoneses.... Efectos del temporal

Las provincias del Norte han sufrido otros nuevos temporales. Estos han causado en Badajoz inmensos destrozos.

En el centro de Francia se ha dejado sentir un fuerte temblor de tierra.

La salud pública

Con noticias más ó menos alarmantes, pero todas referentes á la marcha del cólera en Europa, vienen repletos los despachos que las agencias telegráficas comunican.

Los puertos que se declaran sucios, las disposiciones publicadas sobre esto en la Gaceta, el número de casos que ocurren en este ó en aquel punto, son el tema obligado de los telegramas en estos últimos dias.

Por lo pronto podemos asegurar que aunque se dijo que en Madrid se había dado un caso sospechoso seguido de muerte, la noticia ha sido desmentida, siendo lo mismo en la Capital que en el resto de la monarquia, inmejorable la salud.

En Francia sigue progresando la epidemia de una manera lenta; las procedencias del Havre, donde en un dia ha habido 71 casos con 25 defunciones producidas por la

epidemia reinante, han sido declaradas sucias; en París se ha recrudecido la epidemia y en Ruan ha hecho su aparición.

Las medidas sanitarias que en la frontera se toman por las autoridades españolas son acertadisímas, habiendose comenzado á fu-

migar los equipajes.

Las procedencias de Altona, puerto dinamarqués situado sobre el Elba á 2 kilómetros de Hamburgo, han sido declaradas sucias. En este último punto ocurren diariamente 300 defunciones de cólera, cifra exagerada aunque aquélla sea una población de más de 130.000 almas. El pánico que reina es inmenso y diariamente salen de la población las personas á millares.

En Viena dícese que ha habido algunas defunciones; y en Rusia parece que disminuye, aunque poco, habiéndose presentado en Cronstadt que solo dista 27 kilómetros de San Petersbourgo.

En Berlin se ha declarado ya oficialmen-

te la epidemia.

En Inglaterra, apesar de las extremadas precauciones que se toman, ha habido en Lóndres dos defunciones producidas por el cólera, en personas procedentes de Hamburgo. En Swansea, villa del pais de Gales de 14.000 habitantes, han ocurridos dos casos de aquella enfermedad.

La prensa inglesa niega que en los hospitales de Londres exista ningún colérico.

También la escarlatina está causando extragos en la Capital del Reino Unido. La Gaceta publica á diario una série de disposiciones referentes á Sanidad y creando una inspección general sanitaria. Ha comen-

zado la inspección médica de personas y equipajes y en Sevilla el Ayuntamiento ha acordado establecer en el Guadalquivir un ponton para verificar la inspección y desinfección de los buques procedentes de puertos sospechosos.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha temido varias conferencias con el Director General de Aduanas, á fin de hallar el modo de harmonizar los intereses del comercio con las medidas sanitarias.

Nuestros valores

El 4 p8 interior, alcanzó los precios de 70'30, 70'00, 69'85, 70'35 y 70'50 en las cotizaciones de los dias 25, 26, 27, 29 y 30 del mes que terminó.

El exterior cotizose en los mismos dias á 74'30, 74'25, 73'85, 74'20 y 74'40.

Y las acciones del Banco de España á 360 у 360'50.

MEDIDAS ACERTADAS

Dos circulares, ambas de importancia extraordinaria, publica el periódico oficial de la provincia en sus números de 24 y 26 del mes que ayer finalizó.

En las dos demuestra el digno Gobernador de esta provincia, el interés con que mira las cuestiones que á la misma pueden importar, velando por el bien del país y de sus habitantes. La una se refiere à la reglamentación de carruajes, asunto de mayor importancia que la que ordinariamente se le dá, siempre y más especialmente en esta época, en que, á causa del exagerado tránsito por nuestras carreteras, no son escasos los abusos que al público imponen las empresas de aquélios, ansiosas de lucro, aún á costa de la vida y seguridad del público que les favorece.

La otra, es una circular sobre sanidad, seguida de una importantisima R. O. dictada por el Ministerio de la Gobernación en 12 de aquel mismo mes.

Si para todos los pueblos del mundo entero son asuntos de vital interés cuantas disposiciones se encaminen à preservarlos de la terrible epidemia que azota á casi toda Europa y á una parte del Asia, para pocos pueden tener una importancia tan grande como para nuestras islas,

por las condiciones escepcionales en que nos encontramos: En comunicación constante con muchos de aquellos pueblos que más azotados se ven por el huésped del Ganges, con los cuales tenemos la mayoria de nuestras relaciones comerciales; separados por distancia no escasa de la madre pátria con la que solo nos une malas y poco frecuentes comunicaciones; con pocos medios materiales de defensa contra toda clase de epidemias, pues que el más importante es la riqueza, tan poca en nuestras islas; con la falta de aseo é higiene que domina en nuestros pueblos de campo, y aún en los que por más importantes se tienen; la alimentación escasa y defectuosa que se nota, debido á aquella misma falta de riqueza; y la apatia propia de nuestro carácter que aún en las cosas más importantes de la vida, domina, como nota principal de la idiosincrasia del pueblo canario, son condiciones todas que nos expone, por un lado á ser victimas de una invasión colérica, y por otro, si desgraciadamente se diese este caso, á encontrarnos impotentes para luchar con la terrible enfermedad.

Para prevenir uno y otro, el Gobierno de S. M. ha dictado aquellas medidas que la ciencia y las necesidades de la vida de consuno aconsejan, y la primer autoridad civil de la provincia, los acompaña con la circular que el Boletin Oficial del dia 26 del pasado publica y que dice asi:

«El desarrollo que adquiere la epidemia coiérica en varios estados de Europa y la preocupación que justamente engendran las noticias que se reciben acerca de su propagación y avance por los paises con quienes el nuestro mantiene más importantes y frecuentes relaciones, han obligado al Gobierno á dictar eficaces medidas, con el fin de evitar que podamos ser invadidos por tan mortífera epidemia.

La Real orden dictada por el Ministerio de la Gobernación en 12 del corriente, que á continuación aparece, se encamina muy previsoramente á prevenir aquel peligro, exigiendo el empleo de las más rigurosas medidas de desinfección y saneamiento de las poblaciones para impedir, hasta donde humanamente sea posible, que por negligencia ó abandono en el cumplimiento de los preceptos higiénicos, puedan comprometerse los sagrados intereses de la salud.

Sin perjuicio, pues, de las medidas que incumban á mi autoridad, y que adoptaré dentro del círculo de mi deber, velando por el cumplimiento de las leyes sanitarias, encargo y prevengo á todos los Sres. Alcaldes que inspirándose en los altos propósitos del Gobierno de S. M. y secundando mis órdenes y decisiones, no omitan medio ni sacrificio alguno para realizar cumplidamente las importantes obligaciones que tienen con los pueblos en las actuales circunstancias, sin incurrir en tibieza ni omisión que habrian de acarrearles gravisima responsabilidad y que en asuntos que afectan á la salud pública he de ser inexorable en exijirles.

1892. -- El Gobernador, José Hierro.»

Las escasas dimensiones de una publicación de la índole de La Opi-NION, nos impide dar á conocer á nuestros lectores la R.O. del ministerio de la Gobernación, de la cual no cabe hacer un extrato, por la importancia grandeque toda ella y cada uno de sus particulares encierra, ninguno de los cuales podría suprimirse ni cercenarse.

Todo el país sensato habrá acogido con justificado aplauso las disposiciones del ministro, que respetando en lo posible las relaciones con los demás paises, dicta las sabias medidas que han de evitar la fácil propagación en España de la enfermedad que aterra en los momentos actuales al mundo entero.

La bien escrita circular sobre el servicio de carruajes, es tan solo un recordatorio que al público y á las empresas de aquéllos hace el Sr. Gobernador, del Reglamento de 13 de Mayo de 1857, que á continuación de la circular publica el periódico oficial.

Como decimos al principio de este mal pergeñado artículo, el asunto objeto de la circular es de trascedental interés; y entendemos, que si los dueños de carruajes están obligadas á

cumplir dicho Reglamento, y las autoridades á imponerles las penas y correctivos á que se hagan acreedores, el público debe coadyuvar al cumplimiento del mismo, poniendo en conocimiento de las autoridades cuantas foltas puedan apreciar en las empresas y sus dependientes.

La prensa local, como no podía ménos de suceder, elogia las acertadas disposicionos de la ilustrada autoridad civil.

La falta que en dicha circular nota un estimado diario de esta Capital, de una octava prevención prohibiendo las regatas entre carruajes, creemos queda subsanado con el artículo 20 del Reglamento que dice así:

«Los carruajes que hagan el servicio de una misma línea, no podrán adelantarse unos á otros, sino cuándo los que caminaban primero se detengan para mudar tiros ó con cualquior otro objeto.»

Desde el momento en que este artículo se cumpla, las regatas no pueden existir.

* La Opinion se congratula al dirigir un desinteresado aplauso al digno Gobernador de la provincia, que apesar del poco tiempo que en ella reside, toma con interés tan decidido, cuánto redunda en bien de la misma.

POLITICA MENUDA

---- + dip + -----

Nuestro estimado colega El Memorandum nos hace el honor, que nunca agradeceremos bastante, de dedicarnos casi por entero su número. Articulos de fondo, sección provincial, casi todo su texto está consagrado á LA OPINION y si no habla de nuestra publicación en el santoral es por la sencilla razón de que el antiguo órgano de los federales no tiene ninguna sección especial dedicada á la cuestión religiosa.

A mucho nos obliga la cortesia con nuestro colega, pero no tanto que podamos prescindir de tratar otras cuestiones de más interes para nuestros lectores y de las cuales tendriamos que prescindir en absoluto, dadas las dimensiones de esta publicación, si hubiéramos de contestar á todos y cada uno de los sueltos en que de nosotros se ocupa. Consuélanos sin embargo de no poder dedicarle mayor espacio, el que muchos de los sueltos que El Memorandum consagra à La Opinion ó á sus amigos, son sencillamente alardes de ingenio del colega que siempre está de buen humor y dispuesto á hacer juegos malabares con el habla castellana, pero no ataques razonados y serios sobre asuntos de utilidad para el pais. Y esto es tanto más extraño, cuanto que achacándonos que queremos monopolizar el patriotismo, es el colega quien pretende á diario hacer creer al pais que es el único defensor de sus intereses.

El Memorandum es un periódico moderno, pero chapado á la antigua, de aquellos que creian que sus deberes de Santa Cruz de Tenerife 25 de Agosto de | órgano de la oposición le impedian siempre sin merma de su prestigio y hasta de su decoro, reconocer en el adversario ninguna idea noble; de aquellos en que el encono de la pasión politica les llevaba hasta el extremo de achacar á los gobiernos todas las calamidades públicas, incluso aquéllas que dependen únicamente de la voluntad de la naturaleza.

Así por ejemplo en la sección que dedica El Memorandum à comentar los despachos telegráficos, censura al Sr. Ministro de la Gobernación por que.... el cólera invade á Europa; en un suelto ataca de un modo indirecto al Gobernador civil Sr. Hierro reconociendo ha manifestado vivisimos deseos de cooperar al desarrollo y adelanto de los intereses del pais, pero haciendo acerca de sus intenciones deducciones completamente gratuitas y caprichosas que no se ajustan á la realidad de los hechos.

Y por último deseando El Memorandum aprovecharlo todo como los segadores que espigan los rastrojos, nos amonesta siquiera sea cariñosamente porque no contestamos à los sueltos que nos dedica su aliado en contubernio el órgano de la microscópica fracción del Sr. García del Castillo, olvidándose de que sin desdeñar los consejos que justifica la experiencia, tenemos autonomia bastante -porque hace tiempo que llegamos á la mayoria de edad y nunca hemos necesitado de tutores-para rechazar toda ingerencia extraña en asuntos que por ser

propios, nosotros y solo nosotros debemos y podemos juzgar.

Créanos El Memorandum, sus maquiavelismos no han de desviarnos un solo punto de la linea de conducta que de antemano nos habíamos trazado y, consejo por consejo, nos permitimos recomendarle que abandone senderos tan trillados como los de ridiculizar obsequios tributados á la primera autoridad civil de esta provincia, que justifican la merecida fama de corteses y hospitalarios que honra á los hijos de este archipiélago.

Y basta por hoy de política menuda que otros asuntos de más interés para el país reclaman nuestra atención y la de nuestros lectores.

CRÓNICA EXTRANJERA

Londres en la actualidad. - En el Crystal Palace .- El profesor Garner .- Fallecimiento. -En aguas de Dahomey.-Los hombres están por demás.

Londres, Agosto 20 de 1892.

Conocido es por el mundo entero el aspecto triste que ofrece Londres todos los domingos del año, pero actualmente parece que ya las semanas no tienen más días que domingos, que vivimos en un constante domingo; pues es la apariencia de estos días la que actualmente ofrece á diario la Capital del Reino Unido. Todo lo chic de la sociedad londonense ha abandonado esta Metrópoli para marcharse al campo á disfrutar de paz y tranquilidad, descansando asi de la gran agitación en que por espacio de diez meses ha vivido. Las calles, los parques, las exposiciones que de una ú otra cosa hay siempre abiertas en Londres, todo está actualmente desierto, dando verdadera tristeza poner un pié en la calle, aun de noche, pues de los veintiseis teatros que en la última temporada han estado abiertos al público, diez y seis han cerrado ya sus puertas, y conciertos... no hay que pensar en

Si se compara la vida actual de esta Capital con la que reseñaba en mi primera correspondencia, se podrá ver que, aunque felizmente no tenemos que lamentarnos de la invasión del cólera, estamos lo mismo, ó acaso peor, que si tan temible huesped nos hubiera visitado.

Esto no obstante, no ha permanecido Londres indiferente al regocijo que al presente tienen los españoles y americanos al celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América, aquellos con grandes festejos en Huelva y estos con una soberbia exposición que sin duda asombrará al universo entero. Aquí también, para conmemorar tan gloriosa fecha, ha tenido efecto un concierto monstrno eu el Crystal Palace, en el cual tomaron parte cuatro mil instru mentos y tres mil quinientas voces.

Imposible de todo punto seria hacer una detallada reseña de este gran festival, cuyo programa está compuesto de las obras más selectas que posee el mundo musical, pero merece especial mención la titulada Colon, escrita especialmente para este gran concierto por el célebre profesor J. J. Abert, la cuál desbordó el intusiasmo del público hasta el estremo de bacer que algunos de sus trozos se repitieran ocho ó diez veces consecutivas, y de llamar á su autor once veces al palco escénico, honor que pocos pueden contar.

Hállase al presente en Londres, de don. de pronto partirá para el Africa con objeto de estudiar la lengua de los monos, el escéntrico profesor Garner.

«Es mi deseo-dice el profesor-estudiar el curioso idioma y raras costumbres de las principales familias de monos que pueblan el interior del Africa, y al efecto iré alli, para ver si es verdad que hay una raza de ellos tan inteligente que construyen chozas, y si hay otros tan domesticados que sirven de criados á los negros, en cuyo caso traeré á mi regreso uno de estos últimos. Pero no es este el principal objeto de mi viaje, sino resolver el gran problema de la lengua, de la cual he aprendido ya veinte vocablos; y en cuanto á los monos capuchinos conozco nueve palabras de su idioma, algunas de las cuales, por efecto de lijeras modificaciones, tienen tres ó cuatro significaciones. Una palabra significa, por ejemplo, «alimento» en general, y sufriendo una pequeña modificación en el sonido espresa cierta clase de comida. En mi última expedición al Africa logré reproducirla con una flauta, y al oirla los monos me daban de

comer. Por lo que he podido descubrir, me pareque la palabra «amor» espresa lo mismo

que «amistad», pero carece de significación

as any particular property of the country

sexual.

Me propongo ir al matorral donde viven estas criaturas y, si logro hacer amistad con ellos, estudiar todas sus costumbres y su modo de vivir en estado salvaje. Llevaré un fonografo conmigo para obtener un registro de los sonidos que producen, y una vez que los haya aprendido procuraré entenderlos y hacer que ellos me entiendan por medio del fonógrafo.»

Ciertamente que no es pequeña la empresa que se propone realizar el profesor Garner, pero es de temer que los monos se apoderen de su flauta, de su fonógrafo y hasta de su persona para hacer estudios de

anatomía.

El noble Duque de Manchester, tan conocido en el mundo literario por las magnificas obras que ha producido su clara inteligencia, falleció á la una y media de la tarde de ayer en la Capital de Irlanda.

Su sepelio se verificará en el cementerio del Este, de Dublin, y seguramente asistirán á él todas las clases de la sociedad, dadas las condiciones de carácter que adornaban á tan ilustre personaje. Es probable que también asista una comisión de la cámara de los lores y un representante del principe de Gales.

El Daily Graphic del 17 del corriente dice que el vapor Boma, de la British and African Steamship C.a., al pasar por Gran Popo, el 3 de Julio último, el crucero francés de guerra, Heron, le dirigió tres disparos que afortunadamente no hicieron blanco.

El Capitán Mr. Harvey casi no se apercibió del primero y segundo disparos, pero como quiera que el proyectil del tercero pasara muy cerca del piloto, que á la sazón se hallaba de guardia en el puente, mandó parar su buque y echar un bote al agua con. duciendo un emisario que fuese á preguntar al comandante del crucero la significación de aquel hecho hostil.

El comandante contestó con frases poco corteses diciendo que lo mismo había hecho con tres vapores más que habían pasado anteriormente, teniendo para ello como única razón la de estar peleando su gobierno con el rey de Dahomey, y que habiendo atacado á tres buques mercantes que con anterioridad habían atravesado aquellas aguas, no veia el motivo que le impidiese bacer lo mismo con el Boma.

El capitán de este último buqu aseguró no haber tocado, y que tampoco tocaría en aquel viaje, en ningún puerto dahomeyano; pero no obstante esta afirmación, el comandante del crucero exigió la presentación de todos los papeles del Boma.

Al llegar á Lagos, Mr. Harvey protestó enérgicamente, ante las autoridades inglesas en aquel país, de la indignidad de que habia sido objeto por parte de los franceses, atacando éstos á su buque sin prévia señal

de combate.

El periódico oficial nada dice aún de este eseandaloso hecho razón por la que debe presumirse que en el Foreign Office no se tiene todavía noticias oficiales de tan censurable como arbitraria conducta de los franceses; pero de esperar es que, dado el comercio grande que Inglaterra sostiene con la Costa Occidental de Africa, que el Gobierno de S. M. B. exigirá al de la República francesa una cumplida satisfacción por el salvajismo cometido, y la garantía necesaria para que los buques ingleses puedan surcar libremente las aguas africanas.

Rarisimas veces se verán los tribunales de justicia llamados á intervenir en procesos tan curiosos como el que se está ventilando en la ciudad de Memphis, Estado de Teunesse, y que con sobrado motivo ha llamado la atención pública, sobre todo al sexo fuerte.

Miss Alicia Mitchell, joven guapisima y entrada apenas en la plenitud de su desarrollo físico, conocía desde la niñez á otra joven de su edad, Miss Federica Ward, de la cual era compañera inseparable. Con el transcurso de los años la amistad de Alicia hácia su compañera fué creciendo tanto, que llegó à convertirse al fin en una violentisi-

ma pasión amorosa. Alicia no tenía ojos sino para mirar á Federica, ni labios sino para piropearla y besarla, ni más voluntad que la de complacerla, ni más felicidad que los ratos que pasaba á su lado. Sin duda que algo debió corresponder Federica á la pasión de su ardentisima admiradora, cnando tan constantes manifestaciones de cariño consentía. Por fin vino un dia en que á Federica llegaron á hacérsele pesadas las caricias de su amiga, v comenzó á cultivar relaciones con un joven llamado Ashley.

Aqui estalló furiosa la terrible pasión de

los celos en el alma de Alicia. Ella, que no vivía sino para Federica, que no aspiraba sino à casarse con el objeto de sus ansias, que había pensado en su futura felicidad yéndose á otra población para vestirse de hombre y trabajar como esclava para Federica y complacerla hasta en sus menores caprichos, no podía resignarse á perderla.

Y vino la tragedia: Alicia concibió primero y estuvo á punto de poner en ejecución, la idea de envenenar á Federica durante el sueño. Compró láudano y esperó la ocasión oportuna para verterle entre los lábios de su dormida víctima.

Frustrado este plan, ideó el de armarse de una navaja de afeitar y con ella, y en presencia de otras dos compañeras, entre las cuales se contaba una hermana de Federica, acuchilló la cara de esta segándola al fin la

garganta.

Estos son los antecedentes del proceso. La acusada permanece en completa indiferencia por su suerte, refiriendo con minuciosa exactitud su crimen, sin conmoverse en lo más minimo, y solo acuden los sollozos á su garganta cuando se la interroga acerca de su violenta pasión, que confiesa en los términos del mayor encarecimiento, pareciéndole la cosa más natural del mundo y encontrando cosa razonable que Federica le fuese fiel y se desposase con ella.

La defensa, en vista de lo fuera de lo moral que está esta manera de sentir antes y despues del crimen, ha interpuesto testimonio facultativo para probar que la procesada no está en el pleno uso de sus facultades

intelectuales.

W. R. ABSENT.

SECCION PROVINCIAL

Las noticias que referentes á las próximas elecciones provinciales, llegan de los pueblos, en que aquéllas han de tener lugar, son cada dia más optimistas para el partido liberal conservador.

El distrito de Orotava demostrará una vez más la fuerza y poderio con que en él cuentan los partidos monárquicos, y especialmente el conservador; y los republicanos, si llegan á ir á la lucha, que probablemente no llegarán, pues á tiempo se convencerán de su error, verán por el resultado, lo ineficaz é infructuoso de sus trabajos y que el cuerpo electoral de aquel distrito, se compone en su mayoria de elementos de ideas firmes y sólidas convicciones conservadoras y de otros que, apartados de la política, evitan toda clase de contacto con el anti-

patriótico contubernio del cual es El Memorandum adalid en la prensa.

La candidatura conservadora triunfará en su totalidad y el cuarto puesto, según de aquellos pueblos aseguran, lo ocupará el candidato que apoya el partido liberal de Tenerife.

En la Palma es también seguro el triunfo de nuestros amigos, no solo por las fuerzas que en aquella isla tiene el partido conservador, sino además por el arraigo y condiciones personales de los candidatos que presentamos por aquel distrito.

Siendo tambien seguro el triunfo de los candidatos conservadores por los distritos de Las Palmas y Arrecife.

Aunque le pese à El Memoaandum y à alguien más que no sea de la comunión politica del ilustrado colega..., indepen-

Ha regresado à esta Capital, una vez terminada la licencia que se le había concedido, el primer teniente alcalde nuestro digno amigo el Sr. Calzadilla y Quevedo, que enseguida se ha hecho de nuevo cargo de la Alcaldia.

Apenas tomó posesión el Sr. Calzadilla, ha emprendido una activa campaña de desinfección y saneamiento de aquellos puntos de esta población que más lo han de menester, ordenando que dos veces por semana se practique una fumigación en las ciudadelas y casas de vecindad.

La prensa local tributa justos elogios á las disposiciones acertadas del Sr. Calzadilla, elogios de los cuales, por la amistad que con él nos une, nos congratulamos en estremo.

El Sr. Gobernador civi! de esta provincia ha subido á pasar una corta temporada á la vecina ciudad de la Laguna.

En la calle del Agua de la Orotava ha sido asesinada una infeliz anciana llamada Bernarda Rodriguez.

Como presunto autor del criminal hecho, ha sido reducido á prisión Atanasio Machado de aquella vecindad.

Entre los premios que se otorgarán en la exposición de ganados de la vecina ciudad de la Laguna, figurará el del Sr. Obis po que ha de llamar justamente la atención por su mérito artístico y por estar construido en esta isla.

Consiste en una medalla de oro y plata que lleva por una de sus caras el escudo de la La, una y una inscripción que

dice: «Exposición de ganados—Laguna— 1892.» y por la otra los atributos del episcopado y la inscripción «Premio episcopal del Itmo. Sr. Torrijos-Tenerife.»

Según vemos en nuestro ilustrado colega de esta Capital El Memorandum, el candidato que el comité central republicano apoya por el distrito de Orotava, no es D. Joaquin Estrada y Madan, notario de Granadilla, como en nuestro último número decíamos, tomándolo del estimado colega, sino D. Agustin Estrada Ma-

Por cierto que el periódico republicano á consecuencia de esta equivocación, se revuelve airado publicando el siguiente suelto:

«Un error de imprenta hizo aparecer equivocado en nuestro último número el nombre del candidato para Diputado provincial del partido republicano.

Sentimos infinito que el error no haya podido dar todo el resultado que deseaban nuestros colegas La Opinión y El Liberal de Tenerife, porque nuestros correligionarios sabían muy bien el nombre de nuestro candidato.

Pero bueno es aprovecharlo todo.

Y estar á la reciproca.

Como quedamos para cuando las suyas viéremos.»

Crea el colega independiente, que á LA OPINIÓN le tiene completamente sin cuidado que sea D. Agustin ó su hermano D. Joaquin el candidato que el comité central republicano apoya.

Como vería en nuestro último número, nos limitamos, tomándolo de él mismo, á consignar la noticia, sin hacer comentarios, ni añadir una palabra sobre el asunto; pues como comprenderá, si él, que es el órgano del contubernio republicano, garciista, etc. etc., ignoraba el nombre de su candidato, mal podria saberlo LA OPINION que absolutamente nada tiene que ver con tales elementos contubernados.

Cálmese pues, porque ni habiamos notado la plancha, que no es la única que ha hecho en los presentes tiempos; o si no, recuerde la famosa, tambien de su número 1289 con motivo de haberse señalado el dia 2 del corriente para la celebración de la sesión de la Junta provincial del censo.

Por cierto que nuestro estimado colega, nos dá la callada por respuesta á la cogida que en este asunto sufrió.

Ayer zarpó para Cádiz el crucero Isla

de Cuba, que conduce la fuerza de infanteria de marina que ha sido relevada de la factoria de Rio de Oro.

Notas tristes.

Han fallecido: en la Laguna, D. Diego Hernandez, D. José de Pró y Nóbrega y D.ª Carmen Martinez de Zamorano y en esta Capital D.ª Rafaela Garcia y Trujillo.

También ha fallecido, en América, D. Antonio Calzadilla, sobrino de nuestro querido amigo D. José Calzadilla y Quevedo, á quien enviamos nuestro más sentido pésame. S. Sunt Francis

D. E. P.

En la noche del domingo se declaró un incendio en una casa de la plazuela frente al Matadero de esta Capital, que la redujo á cenizas así como á una tonelería que estaba en las accesorias de la misma.

SANSTA CRUZEBIE ESP

Las pérdidas ocasionadas pasan de 3.000 pesetas y la casa se hallaba asegurada en la compañia «La Union y el Fenix español» que representa en esta plaza D. Juan Larroche.

Notas taurinas:

El empresario de la plaza de la Laguna Sr. Darmanin, para sustituir al toro que dias pasados murió en los corrales de aquella, á consecuencia de un tumor, ha mandado pedir otro á la ganadería de D. Anastasio Martin, quien le ha telegrafiado notificandole el envio del nuevo cornúpeto.

ornúpeto. También ha recibido el Sr. Darmanin telegrama de Cádiz, concebido en los siguientes términos:

«Salió Gallo con el completo de la cuadrilla, llevan monturas.

Salgo mañana para Sevilla con objeto de reconocer y encajonar toros.-Palomo.»

Para el día 25 de este mes, parece que se organizará en la misma plaza una mojiganga, para cuyo objeto se han pedido á la Península dos novillos.

Por la novedad del espectáculo en nuestras islas, resulta este interesante.

Con objeto de dar à conocer anuestros abonados las bases bajo las cuales ha de establecerse el alumbrado eléctrico en esta Capital, que fueron aprobadas no hace muchos dias por el Exemo. Ayuntamiento y que publicamos en forma de folletin, suspendemos en este número, sintiéndolo por alguna de nuestras lectoras, la publicación de la novela.

esultara para el concesio-os de explotación, según anniento, percibirá éste la os que ocasionen el alumbrado eléctrico, que durante el

verificarán aquéllas lex

del resultado que dieren a estar y pasar por lo qu 17.ª El contratista p del Ayuntamiento

general de bujías. 50 lámparas de incand que hacen . 350 de 16 bujias e 4 reguladores Total

servicio 6 de imperfecciones en

suministrado.

por el

en el

18.ª El contratista queda o cinco por año el número de la bujías, con destino á alumbrar la fecha del contrato se abran al lámparas serán consideradas con público ordinario. Los

durante el añ El tiempo de de incandescencia com cuadro de horas que teniendo en cuenta cualquier alumbrar

a pagar por dicho alu ordinario, la cantidad y lampara, no pudiend de las que qued de las señaladas

representante

comprobaciones rio o su represe

concesionario

currido

1.ª El Ayuntamiento concede privilegio exclusivo del alumbrado público de esta Capital, por medio de luz eléctrica á la persona ó compañía con quien contrate el alumbrado de que se necesario para la reindicado servicio, otros diez años sona, Sociedad ó empresa para colocar cables, alambres, tuberias ú otro artefacto cualquiera en la via pública, con autorizar la corporación municipal a ninguna que las del que han la fecha Durante el periodo de los veinte años, no podrá en un acta. producir alumbrado público ó privado de para la realizacion u cuenta la compra, que fuere. terminación del plazo señalado, pued o sacar á subasta el servicio ó prorrogar o, por el término de veinte años, d contar de la inauguración oficial que se hará el contrato, con las mismas condiciones se trata y dispondrá realización del serv tenido celebrado, y construiră é instalară conveniente fábrica plazo señalado, puede todo cuanto sea de asi

del casco de la Ciudad, y

convenidas,

que se establezcan para

lumbrado un cinco

paras se consideren in-

a pública en el mismo

enta del contratista los

salida de la población

misma fábrica

aumento del alumbrado

CONDICIONES EN SANTA DEL ALUMBRADO ELÉCTRICO CRUZ PARA LA DE TENERIFE CONTRATACION

BAS

El cable general así como sus derivaciones serán

las instalaciones que no constituyen la del material de público estarán á cargo de las corporaciones ó particulares á quienes pertenezcan; pero el contratista queda obligado á costear todos los desnerfectos. de cargo del contratista de modo que las Corporaciones y particulares que instalen alumbrado eléctrico en sus y particulares que instalen alumbraco respectivos edificios tan solo pueden quedar obligados respectivos edificios tan solo pueden quedar obligados

y solo tendra derecho a hacer observaciones cuando juzgare que la comprobación no se realiza segun las reglas de la fotometria. Si una hora despues de la señalada para verificar las comprobaciones no hubiere connaya invitado para presen-su representante. Ninguno un gabinete de puede hacer tambien las oportunas comprobaciones con los aparatos del concesionario é inspeccionar el servicio concesionario las comprobaciones referidos veinte años es de la esclusiva cuenta del con-tratista, corriendo a cargo de los dependientes del mismo bajo la dirección facultativa de la persona competente comprobación con los aparatos necesarios para verificar, cuantas veces lo juzgue preciso, la de la intensidad de Las luces del alumbrado público. Sin perjuicio de esto gabinete establecido por la corse haya invitado para conveniente. Para el manejo de los colocar de r6.4 El Ayuntamiento puede coloci un local de las casas consistoriales poración, será preciso que se ciarlas al concesionario ó á tenga por de estos podrá intervenir verifiquen en el puedan perjudicar al aquel designe. forma que due

(c) Ministerio de Cultura 2007

ANUNCIOS

C. BENLLIURE Y C.A

VALENCIA-GRAO

DESTILACIÓN ESPECIAL DE VINOS

CASA REPRESENTADA

POR (A. J. BENITEZ

8, San Francisco, 8 SANTA CRUZ DE TENERIFE

El muestrario de los cognacs, anís, rom, curazao, naranja, etc., puede verse en el indicado establecimiento. Precios económicos y condiciones ventajosas.

SE VENDE

un buen reloj de repetición de oro.

Darán razón en la Relojería de D. Antonio Martinez, Plaza de la Constitución.

Se arrienda ó se vende una finca con su casita en la Costa, por debajo de la Cruz del Señor.

Darán razón, Luz 45.

VAPORES TRASATLANTICOS

LA BANDERA ESPAÑOLA

LINEA DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES entre Liverpool y la Isla de Cuba

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

El magnifico vapor español de gran

PALENTINO

deberá salir de este puerto el 14 del presente mes de Septiembre.

Admite carga y pasageros, quienes disfrutarán un esmerado trato.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerke y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido

Londres, Bremen y Hamburgo. Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

CARABANA

INTERESA À TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CA-RABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y obscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manatial de CA-RABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, antiherpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.-Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerias de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa

Depósito general por mayor R. J. Chavarri

ATOCHA, 87.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viérnes, á partir del 8 de Enero

de 1892, y de Manila cada cuatro mártes, á partir del 12 de Enero de 1892. Linea de Buenos Aires. - Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de

Marsella, Barcelona y Málaga. Linea de Fernando Póo. - Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las

Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. SERVICIOS DE AFRICA.-Linea de Marruecos.-Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.-Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los lunes, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ójornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. — La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminara á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. - En Santa Cruz de Tenerife,

exigir por

cada una

de algún trozo de cable podrá hacerlo previa autorización del Ayuntamiento, siendo de cuenta de aquél las obras y gastos que esto ocasione, así como las de dejar la vía pública en el mismo estado en que se encontraba.

12.ª Los conductores han de tener la sección suficiente para que dadas 1.

ciente para que dadas la tenacidad y metal ó aleación que se emplee en l

n que se emplee en la construcción, pue-de que lleguen á enrojecerse, resistir á la

conductibilidad

JUAN LA-ROCHE.

Cerveza americana "MILWAUKEE"

LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacen de Miranda Hermanos, Castillo, número 3.

Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen. La legitima se distingue de las otras por la etiqueta de fábrica que dice: «Export Beer.— Pabst Brewing Company. - Milivaukee», y además por la que lleva al cuello en la que manifiesta ser «Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos, únicos importadores en las Islas Canarias.»

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8.—REGENTE, F. S. MOLOWNY.

notivo de fiestas responda, que acuerdo anual te contrato, se fija el inn-dinario en la cantidad de que se apague el alumbragne la Corporación. las noches en que actual alumbrado de exceso que esto que del veinte

soportes, conmutadores etc., que sean necesarios para el objeto de este contrato, siendo de cuenta del concesionario la reparación de todos los desperfectos que en las mismas se causen por la colocación de dichos aparatos, así como el pago de los perjuicios que en cualquier momento de la duración del contrato pudiera causarse á las casas, que provenga, á juicio de peritos, de la colocación en ellas del material necesario para el alumbrado público. Para que el concesionario pueda usar de la autorización referida, solicitará el ayuntamiento que se declare el servicio de utilidad pública.

10.ª Los cables serán aereos, salvo que no le conviniere lo contrario al contratista, y estarán sostenidos en soportes de hierro galvanizado de la longitud necesaria para que queden separados de las fachadas cincuenta estableceree en las azoteas deberán insi altura de tres metros sobre los puntos más centimetros por lo menos, habiendo de colocarse sobre aisladores que ofrezcan la mayor seguridad. Caso de establecerce en las azoteas deberán instalarse á una en las azoteas

del Ayuntamie con el contrati Todos los ma alumbrar la población co antes citado, hasta que c 5 francesas y las máquin.
las con los dinamos. Ex indispensable que actualidad. Dicho materi se encuentra, siendo de servación del mismo, o trica serán del sistema id. id. de diez id. id. id. de diez y se id. id. de veinte y o o que sea el En caso de perfeccionado, á alumbrado eléctrico deberá esceder instalación pago terminado particular das con dición in Por

de discordia por un tercero que designe la corporación.

5.a El Ayuntamiento facilitará gratuitamente al concessionario quince mil litros de agua diarios, para alimentar las calderas que se destinan á mover los aparatos para el servicio del alumbrado. Si necesitare más agua será el importe de ella de cuenta del contratista.

6.a La instalación general quedará hecha y entregada al servicio público á los ocho meses, á contar del otorgamiento de la escritura de contrato.

7.a El concesionario se obliga á establecer el servicio público y privado de luz eléctrica por el sistema de incandescencia y de arcos voltáicos. parte se compromete a ceder en usufructo al contratista el terreno preciso para el establecimiento de la fábrica; cerreno que será elegido de comun acuerdo por el conesionario y por el arquitecto municipal y en caso de discordia por la persona que designe dicho cuerpo. discordia por la persona que designe dicho cuerpo. Terminado que fuese el contrato el concesionario dejará expedito el terreno cedido en usufructo á menos que le convenga adquirirlo, en cuyo caso satisfará á la corporay renovación de todo el material del alumbrado público ordinario, así como de las máquinas de vapor, máquinas eléctricas, calderas y demás aparatos necesarios para la completa instalación del mismo. El Ayuntamiento por su ción en el término de tres meses el importe del mismo, con arreglo al aprecio que en dicha fecha se hiciere por el concesionario y por el arquitecto municipal y en caso

9." El contratista queda autorizado para colocar en las fachadas, tejados ó azoteas de las casas los aisladores, algún caso que

de potencia en voltas no esceda de trescientas. El Ayuntamiento puede autorizar al contra , con las convenientes seguridades, de más alto potencial en algún cas biendo producir ciso.

eléctrica cuya diferencia

una corriente

dinamos serán

(c) Ministerio de Cultura 2007

deberán estar provistos evitar que se pongan al

de

corta-circuitos con

por milimetro

de la corriente etro cuadrado o

de

no escederá de sección. I

Los conductores

pleo se hubiere obtenido permiso del Ayuntamiento.

intensas que fueren necesarios

roturas y de